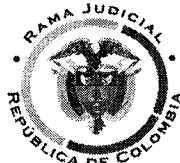


Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: María Ligia Cárdenas Muñoz.
Demandados: Nancy Usma Porras y Otros.
Rad: 2019-00190.

CONSTANCIA: La parte demandante hizo llegar al despacho el Registro de defunción del demandado DARÍO USMA PORRAS, quien falleció el 08 de marzo de 2021, tal como se indica en el mismo e informó que sus herederos determinados son ALEXANDER USMA RAMÍREZ, hijo y GLORIA RAMIREZ GIRALDO, compañera permanente, los cuales fueron notificados de la demanda con radicado No. 2019-00190-00, constancias que se adjuntaron al expediente. Sírvasse proveer.

Orlando A. García D.
Orlando García Díaz
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, uno (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 307

Vista la constancia anterior y cumplido el trámite procesal precedente, siendo el ultimo la inscripción de los demandados NANCY USMA PORRAS C.C. 24.386.293, DARIO USMA PORRAS C.C. 4.341.938 Y PERSONAS INDETERMINADAS, después de haber aparecido la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y de Pertenencias, y teniendo en cuenta que las mismas no comparecieron dentro del término con el que contaban para ello, se procederá a la designación de curador ad-litem que los represente en este proceso VERBAL DE PERTENENCIA promovido mediante apoderado judicial por la señora MARIA LIGIA CARDENAS MUÑOZ C.C. 24.392.103 en contra de NANCY USMA PORRAS C.C. 24.386.293, ALEXANDER USMA RAMÍREZ, hijo y GLORIA RAMIREZ GIRALDO HEREDEROS DETERMINADOS DE DARIO USMA PORRAS C.C. 4.341.938 Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Para ello, se designa teniendo en cuenta la lista que reposa en este Despacho al Dr. HENRY GIRALDO RIOS, a quien se le comunicará su nombramiento en forma personal o mediante oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Agustín Vélez Saenz
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 083 del 5 de julio de 2022 ORLANDO GARCIA DIAZ SECRETARIO AD -HOC
